

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria carrera docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de la Comunicación y la Forma
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-50593#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS,
Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. León ALSINA - DNI N° 33.435.753
DOCENTE INSCRIPTA: Arq. María Elisa ACOSTA

FECHA: 18/11/2025 – Hora: 15:30

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 18 días del mes de noviembre de 2025, a las 15:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° ES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. León ALSINA - DNI N° 33.435.753.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)
Formación docente: (Subtotal: 40 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 0 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 18 puntos)
Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 10 puntos)
Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 5 puntos)
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 5 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 3 puntos)
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
Actividades profesionales: (Subtotal: 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 124/10= 12.4 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes de la Arq. María Elisa Acosta alcanza la máxima valoración (100 puntos), evidenciando pertinencia, coherencia, innovación metodológica y compromiso institucional. Se concluye que el plan es plenamente satisfactorio y constituye un aporte significativo al cumplimiento de los objetivos de la unidad curricular y de la carrera.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (Subtotal: 10 puntos)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal: 10 puntos)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal: 10 puntos)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal: 10 puntos)
5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal: 10 puntos)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Subtotal: 10 puntos)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Subtotal: 10 puntos)
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Subtotal: 10 puntos)
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (Subtotal: 20 puntos)

Puntaje total obtenido: 100 puntos

VALORACION ÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la docente Arq. María Elisa Acosta evidencia una planificación rigurosa y coherente de las actividades desarrolladas en el período 2023-2025, articulando progresivamente los contenidos desde la iniciación perceptiva hasta la aplicación integral en la representación de obras arquitectónicas reales.

La secuencia pedagógica planteada refleja un diseño consciente de etapas que favorecen la construcción escalonada de aprendizajes, garantizando tanto la adquisición de fundamentos

técnicos como el desarrollo de una mirada sensible sobre la forma, el espacio y la luz. La selección de contenidos se distingue por su pertinencia y actualización, incorporando innovaciones metodológicas como el Cuaderno de Tareas y la renovación de los trabajos prácticos, lo que permitió superar la falta de actualización desde 2017. Asimismo, el uso de recursos didácticos variados (tridros, maquetas, materiales audiovisuales y digitales) demuestra una preocupación constante por enriquecer la comprensión de los estudiantes y adaptarse a las modalidades actuales de enseñanza.

En cuanto al logro de objetivos, se observa un acompañamiento personalizado y sostenido que impacta positivamente en la formación de los estudiantes, especialmente en un contexto de alta matrícula inicial y significativa deserción. La docente asume un rol activo en la motivación, la construcción de hábitos de trabajo y la consolidación de la autonomía estudiantil, logrando que quienes transitan todas las etapas alcancen una madurez técnica y conceptual destacable. La modalidad de dictado combina instancias presenciales con el aprovechamiento de materiales digitales, favoreciendo un aprendizaje participativo y colaborativo. Las correcciones personalizadas y grupales, junto con la promoción de la autoevaluación, fortalecen la calidad del proceso formativo y consolidan la dinámica de taller como espacio de reflexión conjunta. El Profesor Responsable, Arq. Sergio Passotti, confirma que la docente cumple de manera integral con los requerimientos previstos por la cátedra, reflejados en la modalidad de dictado y en el desarrollo impartido.

Respecto al desempeño en las actividades asignadas, la docente asume responsabilidades de coordinación del Grupo N°3, corrección integral de los cuadernos de tareas, carga de calificaciones y acompañamiento de la adscripta Leticia León. Su rol como co-directora en la formación de recursos humanos evidencia compromiso con la renovación generacional y la transmisión de saberes pedagógicos, aportando al fortalecimiento del equipo docente.

En el plano de la actualización y perfeccionamiento disciplinar, se destaca la finalización del Profesorado Universitario en Arquitectura (2023), lo que complementa su formación profesional y refuerza su perfil pedagógico. Este antecedente académico constituye un aporte significativo para la mejora continua de su práctica docente.

Finalmente, la información documentada sobre su trayectoria profesional y académica, así como su participación en actividades de gestión y extensión, confirma una docente comprometida con la institución, con capacidad de innovación pedagógica y con disposición a integrar instancias colegiadas y de difusión.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Los relevamientos realizados por la Secretaría Académica reflejan una valoración positiva de los estudiantes hacia la labor de la docente, destacando su acompañamiento personalizado, la claridad en las explicaciones y la pertinencia de los recursos didácticos empleados. La implementación del Cuaderno de Tareas y la renovación de los trabajos prácticos fueron reconocidas como innovaciones que favorecieron la práctica constante y la consolidación de aprendizajes, generando satisfacción en la modalidad de dictado y en la atención a las dificultades individuales.

En cuanto a la participación en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, talleres, jornadas o misiones oficiales), los registros obrantes en la Secretaría Académica no consignan intervenciones de la docente en este tipo de instancias durante el período informado. No obstante, se destaca su participación en la organización de la exposición de trabajos finales preseleccionados de la Unidad Curricular, iniciativa tramitada por TRA-2025-58609#UNNE y TRA-2025-58613#UNNE, lo que da cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, se confirma su colaboración en tareas de gestión académica interna, tales como carga de calificaciones, coordinación de cronogramas y participación en reuniones de cátedra.

La docente ha demostrado disposición para integrarse en actividades institucionales requeridas por la Facultad, manifestando apertura para participar en tribunales examinadores y cuerpos colegiados. Su intervención en la exposición de trabajos finales constituye un aporte significativo a la difusión académica y a la visibilidad institucional de la producción estudiantil, reforzando su compromiso con la vida académica de la Facultad.

En la última evaluación docente, su desempeño fue considerado satisfactorio, destacándose la responsabilidad, dedicación y actitud proactiva frente a los cambios metodológicos. Las recomendaciones de la Comisión Evaluadora previa, orientadas a fortalecer la actualización pedagógica y la innovación en la enseñanza, han sido atendidas mediante la finalización del Profesorado Universitario en Arquitectura (2023) y la incorporación de nuevas estrategias didácticas.

La docente ingresó a Carrera Docente en el marco del Programa de Regularización de Docentes Interinos desde 2024, cumpliendo con los deberes y obligaciones inherentes al cargo. Su trayectoria profesional y académica, junto con su participación en actividades de extensión y gestión, refuerzan la valoración institucional de su desempeño.

4

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal confirma el desempeño satisfactorio y altamente comprometido de la Arq. María Elisa Acosta, quien alcanzó la máxima valoración (100 puntos). Su claridad comunicativa, motivación, dominio disciplinar y capacidad de innovación metodológica constituyen fortalezas que garantizan la calidad de su aporte a la unidad curricular y al plan de estudios de la carrera.

1. Habilidad de Comunicación (Subtotal: 10 puntos)
2. Motivación para permanecer en el cargo (Subtotal: 10 puntos)
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (Subtotal: 10 puntos)
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (Subtotal: 20 puntos)
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Subtotal: 10 puntos)
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (Subtotal: 20 puntos)
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (Subtotal: 20 puntos)

Puntaje total obtenido: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

La Comisión Evaluadora, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE y sus anexos, ha considerado los informes de desempeño e institucionales correspondientes a la docente Arq. María Elisa Acosta, Auxiliar Docente de 1° con Dedicación Simple en la Unidad Curricular SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN.

De la valoración cualitativa se desprende que la docente ha demostrado un desempeño muy satisfactorio, evidenciando responsabilidad, dedicación y compromiso en la planificación y dictado de actividades, actualización disciplinar y pedagógica, y trabajo colaborativo en la cátedra. Su aporte contribuye de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Curricular y al fortalecimiento de la formación de los estudiantes en el primer nivel de la carrera, recomendándose la continuidad de su participación en el equipo docente.

El informe institucional confirma este desempeño satisfactorio y comprometido, destacando el cumplimiento de los objetivos académicos, las responsabilidades de gestión y las expectativas institucionales. Si bien no se registran participaciones en comisiones curriculares, ad hoc o misiones oficiales, se reconoce su aporte en la organización de la exposición de trabajos finales preseleccionados (TRA-2025-58609#UNNE y TRA-2025-58613#UNNE), así como su disposición a colaborar en instancias colegiadas, lo que da cumplimiento a la normativa vigente y fortalece el compromiso institucional. Su labor constituye un aporte relevante al desarrollo de la Unidad Curricular y a la vida académica de la Facultad.

En cuanto a los elementos de valoración de la evaluación periódica, los resultados obtenidos son los siguientes:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica:			
Elementos Concurso:	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	12,4 (en escala de 100)	12,4 *40	496
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100%			6496

6496/100 = **64,96**

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Arq. María Elisa ACOSTA como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE

REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura por el periodo de cuatro (4) años.-----



Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO



Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO



Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS